NOTA CONFORMIDAD Nº 095/24

Se deja constancia que la empresa **ENVING S.A.** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, los trabajos de "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Encarnación**", trabajos detallados en la **Orden de Servicio Nº 147.**
Cumplo además en informar que esta orden fue remitida el 2/09/2024, cumpliendo de esta manera con el plazo establecido.
Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 4 días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA - SECCIÓN DE OBRAS CIVILES

REGISTRO DE MANTENIMIENTO DEL CHILLER

	DÍA	MES	AÑO
FECHA	3	9	2024

ORDEN DE SERVICIO Nº 147

PREVENTIVO	CORRECTIVO
	X

I	TRABAJOS REALIZADOS	Unid. de Medida	Cantidad
1.1	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN		
1.1.1	Filtro de aceite para compresor Refcomp.	Un.	2

Ramón Ovina.

Representante
Empresa

ovina S.A.

legajos

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**

SEÑORES: **ENVING S.A.**

N° 147

CONTRATO Nº: **20/2022** PAC Nº: **407815 / 0** PRESUPUESTO Nº**N/a** O.INSPECCION Nº: 29/08/2024

Sírvase realizar los servicios que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: **Seccion de Obras Civiles**

TIPO/FECHA DEL SERVICIO: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

BIEN/SERVICIO: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del sistem**

OBSERVACION DE FECHA (EVENTO): **Palacio de Justicia de Encarnacion**

SERIE/MOTOR Nº **N/a**

MARCA: **N/a** MODELO: **N/a** CHASIS Nº: **N/a** CHAPA Nº: **N/a**

INVENTARIO PATRIMONIAL Nº: **N/a** OTROS: **S/d**

***Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el Contrato.-**

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	EXENTAS	GRAVADAS IVA INCL.
	90	Mantenimiento del Sistema de Climatización Filtro de aceite para compresor Refcomp ---.	2	7.200.000		14.400.000
SUBTOTALES					0	14.400.000
TOTALES					0	14.400.000

SON GUARANIES: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL

OBSERVACIONES: Trabajo no previsto, autorizado por la maxima autoridad de la convocante.

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS – Circunscripción Judicial de Itapúa

LINEA A SER AFECTADA: 2 002 09 246 30 001

Firmas autorizantes:

Ing. Cecilia Cáceres Arrúa
Profesional VIII
INTERINA

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Recibido por: **Fecha:** 30/08

EJEMPLAR 1 : PROVEEDOR
EJEMPLAR 2 : LEGAJO
EJEMPLAR 3 : AMBITO RESPONSABLE

Impreso por: VERA ROCHA, MAGALI

EJEMPLAR 2

Página: 1 / 1

Alicia Espinola Ruiz Díaz
Téc. Administrativo II

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

En la misma forma, el objeto de gasto corresponde al O.G. 246 del proceso, y se acompañan los documentos de respaldo: a) la solicitud del ámbito, b) el presupuesto de la empresa. ----------

Se recomienda a V.E AUTORIZAR la emisión de la Orden de requerimiento para el mantenimiento del compresor del chiller y el cambio de dos (2) filtros dentro del edificio del Palacio de Justicia Encarnación. *Salvo mejor parecer de V.E.*

ES DICTAMEN.-

Abg. Laura A. Gómez Carísimo
Operador Informático

Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa
INTERINA

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
20 AGO. 2024
NÚMERO: 3066 HORA: 11:12
FIRMA:

Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Encarnación. 21 de agosto de 2024.-

Visto: el Dictamen ADM-CONT. N° 314 del 20 de agosto de 2024 y la Nota N° 123 del 19/08/24 que anteceden, la Presidenta del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** la emisión de Orden de requerimiento para el mantenimiento del compresor del chiller y el cambio de dos (2) filtros dentro del edificio del Palacio de Justicia de Encarnación. con la empresa ENVING S.A., Contrato N° 20/22; según lo detallado en el presupuesto presentado".*

c.c.: UOC (carga de ítems SIGAF)
c.c.: Obras Civiles

Mgtr. Edith Diana Scoscería
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Estela Yung
Secretaria del Consejo de Administración

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT N°: 314/24

FECHA: 20/08/2024

REFERENCIA: Contrato N° 20/2022

Empresa: ENVING S.A.

Señora
Presidenta del Consejo de Administración
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

La Administradora de Contratos Interina de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a VE, en referencia a la Nota N° 123/2024 del 19/08/24 presentada por la Sección de Obras Civiles, en la cual se solicita cuanto sigue:

... Solicitar la autorización de un trabajo de mantenimiento correctivo que no está prevista exactamente en el contrato, pero forma parte del equipamiento central. Vamos a realizar el mantenimiento del compresor del chiller y necesitamos cambiar los filtros de ***aceite que son dos unidades****...*

Si bien, esta Circunscripción Judicial cuenta con un contrato vigente con la empresa Enving S.A. para la **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del sistema de climatización del edificio del Poder Judicial de Encarnación"** este trabajo no está previsto. -

Dentro del contrato se indica la descripción de una lista los trabajos que están contemplados con sus respectivos precios ofertados y adjudicados. No obstante que cuando un ítem no se encuentra expresamente ofertado como resulta el caso, es posible remitirse a los parámetros establecidos en las condiciones generales del contrato, documento que también es parte del proceso licitatorio. -

Las condiciones generales del contrato CGC, dicen: *"Salvo disposición contraria en el Contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente de dicho Contrato que son necesarios que satisfacer el requisito de suministro indicado en la Sección V, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato (...)".-*

La solicitud, no se contrapone a la naturaleza del contrato, ni del proceso licitatorio, se trata del mantenimiento del compresor del chiller realizando un cambio de dos (2) filtros de aceite, no otorga ninguna condición más ventajosa al proveedor; y el mantenimiento es sumamente necesario para satisfacer las necesidades que actualmente posee el edificio del Palacio de Justicia de Encarnación, por lo tanto, se puede subsanar correctamente con las condiciones generales del contrato. -

Asimismo, el presupuesto presentado por el proveedor se encuentra dentro de los parámetros de precios del mercado, y se cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación CO-13001-23-225733 para utilizar dentro del ejercicio fiscal 2024.

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

En la misma forma, el objeto de gasto corresponde al O.G. 246 del proceso, y se acompañan los documentos de respaldo: a) la solicitud del ámbito, b) el presupuesto de la empresa. ----------

Se recomienda a V.E AUTORIZAR la emisión de la Orden de requerimiento para el mantenimiento del compresor del chiller y el cambio de dos (2) filtros dentro del edificio del Palacio de Justicia Encarnación. *Salvo mejor parecer de V.E.*

ES DICTAMEN.-

Abg. Laura A. Gómez Carismo
Operador Informático

Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa
INTERINA

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
20 AGO. 2024
NÚMERO: 3066 HORA: 11:12
FIRMA:
Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

Nota N° 123/2024

Encarnación, 19 de Agosto de 2024.

Mgtr. Diana Scosceria
Presidenta del Consejo de Administración
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de solicitar la autorización de un trabajo de mantenimiento correctivo que no está prevista exactamente en el contrato, pero forma parte del equipamiento central.

Vamos a realizar el mantenimiento del compresor del chiller y necesitamos cambiar los filtros de aceite que son dos unidades, motivo por el cual se adjunta el presupuesto de los mismos y solicitamos la autorización correspondiente para poder así concretar el mencionado mantenimiento que es necesario realizar de manera inmediata.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla, atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
19 AGO. 2024
NÚMERO: 3051 HORA: 09:57
FIRMA:
Lic. Karen Baizuela
Técnico Administrativo II

A Administración de Contratos

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

19/8/24

Recibido 19/08/24
10:17 hs

Abg. Laura A. Gómez Carísimo
Operador Informático